

El CSIF denuncia que el Ayuntamiento de Sant Feliu sigue nombrando 'a dedo'

Baix Empordà | 13-02-2023 | 17:07



Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) denuncia un nuevo nombramiento "opaco" en el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols. El sindicato más representativo de las administraciones públicas critica que, mediante decreto de alcaldía, el consistorio gerundense vuelve a utilizar la figura de la urgencia inaplazable y la excepcionalidad para un nombramiento "a dedo".

Según el CSIF, el consistorio ha nombrado "de urgencia al Sr. XX (...) como técnico de control interno", siendo el nombrado el hijo de la secretaria del Ayuntamiento. Dicha persona, según asegura el CSIF en un comunicado, ha renunciado a una plaza de técnico medio A2 (interino por tres años, de los cuales le quedaba año y medio), para coger una plaza de técnico superior A1 por tres meses, por lo que el sindicato entiende que, al finalizar este período de tres meses, será renovado.

Desde CSIF declaran que: "la urgencia y la excepcionalidad permanentes son el sello de este gobierno, nada transparente. A lo largo de los años, todo lo que pasa en este ayuntamiento es excepcional".

"En sendas denuncias y reclamaciones de CSIF, Antifraude ya dictaminó que en un nombramiento se había producido fraude de ley, y el Síndic de Greuges dictaminó que no había ninguna justificación legal para que el actual regidor de la Policía llevara galones de subinspector, y que el que actual sargento interino (caporal en realidad) llevara esos galones de sargento, ambos sin haber superado prueba selectiva alguna, como en este caso. El Ayuntamiento, mediante la excepcionalidad de urgencia, ha procedido a hacer decenas de nombramientos. Es algo inaceptable", critica el CSIF, que anuncia que tomará las medidas oportunas para revertir esta situación.

Autor: Redacción